

LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIAS SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en sentencias de primera y segunda instancias.

Agencias en derecho 1ª. instancia	\$1.500.000.00
Agencias en derecho 2ª. instancia	\$ 500.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$2.000.000.00

SON: DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Ibagué, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintitrés de marzo de dos mil veintidós.

Rad. 2019-92

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez